



Asamblea General

Distr. general
28 de abril de 2005
Español
Original: inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 56 del programa

Cooperación entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales y de otro tipo

Carta de 27 de abril de 2005 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Azerbaiyán, Georgia, la República de Moldova y Ucrania ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de transmitir adjunto el texto de la Declaración de Chisinau de los Jefes de Estado de los países miembros del Grupo GUUAM (Georgia, la República de Azerbaiyán, la República de Moldova, la República de Uzbekistán y Ucrania), titulada “En nombre de la democracia, la estabilidad y el desarrollo” (véase el anexo), que suscribieron el 22 de abril de 2005 en Chisinau (República de Moldova) los Presidentes de Georgia, la República de Azerbaiyán, la República de Moldova y Ucrania.

Mucho agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 56 del programa, “Cooperación entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales y de otro tipo”.

Georgia
(Firmado) Revaz **Adamia**
Representante Permanente

República de Azerbaiyán
(Firmado) Yashar **Aliyev**
Representante Permanente

República de Moldova
(Firmado) Vsevolod **Grigore**
Representante Permanente

Ucrania
(Firmado) Valeriy **Kuchinsky**
Representante Permanente

Anexo de la carta de fecha 27 de abril de 2005 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Azerbaiyán, Georgia, la República de Moldova y Ucrania ante las Naciones Unidas

[Original: ruso]

Declaración de Chisinau de los Jefes de Estado de los países miembros del Grupo GUUAM, titulada “En nombre de la democracia, la estabilidad y el desarrollo”

Los Jefes de Estado de Georgia, la República de Azerbaiyán, la República de Moldova y Ucrania,

Inspirados en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y los textos básicos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y del Grupo GUUAM (Georgia, la República de Azerbaiyán, la República de Moldova, la República de Uzbekistán y Ucrania), muy en especial la Carta de Yalta,

Reafirmando la adhesión de los Estados miembros del Grupo GUUAM a las normas y los valores europeos y su empeño en seguir avanzando por el camino de la integración europea,

Tomando nota del papel cada vez mayor que desempeña la cooperación regional en los procesos paneuropeos sobre la base del respeto recíproco de los derechos soberanos y subrayando que dicha cooperación contribuye a promover la democracia en aras del robustecimiento de la seguridad y estabilidad, el desarrollo económico, el florecimiento cultural y el bienestar social,

Expresando el deseo de que se reafirmen los valores democráticos en todas las esferas de actividad estatal y el quehacer de la sociedad y el respeto irrestricto de los derechos humanos, se fomente un espíritu de confianza y tolerancia y se establezca el imperio de la ley como prioridad incondicional, tanto en los asuntos internos como en las relaciones internacionales,

Expresando su honda inquietud por las crisis en curso y los riesgos crecientes para la seguridad, sobre todo por las amenazas que representan el terrorismo internacional, el separatismo y extremismo agresivos y los fenómenos peligrosos conexos,

Subrayando que los conflictos no resueltos en varios Estados miembros del Grupo GUUAM socavan la soberanía, integridad territorial e independencia de esos Estados; complican la realización cabal de las reformas democráticas y el logro del desarrollo económico de la región; influyen negativamente en los procesos de integración europea; y constituyen una grave amenaza para la comunidad internacional,

Acogiendo con beneplácito la ampliación de la Unión Europea y habida cuenta de la disposición recíproca para propiciar el acercamiento y promover la cooperación con arreglo a las normas europeas,

Observando que el Grupo GUUAM está abierto a la participación de otros países y grupos que comparten los mismos propósitos y principios,

1. Declaran su adhesión a los principios de la democracia, el imperio de la ley y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales y su firme voluntad de fortalecer la estabilidad democrática y promover la cooperación económica entre los Estados miembros del Grupo GUUAM en beneficio de sus pueblos.

2. Reafirman la necesidad de seguir fortaleciendo y ampliando la cooperación entre los Estados para hacer frente al terrorismo y extremismo internacionales y los fenómenos negativos conexos, como el tráfico ilícito de estupefacientes, la delincuencia organizada transnacional, la trata de personas, la migración ilícita, la proliferación de las armas de destrucción en masa, el tráfico ilícito de armas, el blanqueo de capitales y la corrupción, en cumplimiento de las disposiciones de la Declaración de esfuerzos comunes para asegurar la estabilidad y la seguridad de la región y el Acuerdo de cooperación entre los gobiernos de los Estados miembros del Grupo GUUAM en el ámbito de la lucha contra el terrorismo, la delincuencia organizada y otros tipos de delitos peligrosos.

3. Expresan su firme determinación de hacer una aportación conjunta en apoyo de la paz y estabilidad y manifiestan su intención de promover la cooperación político-militar y militar, incluso en la esfera de las operaciones de mantenimiento de la paz.

4. Toman nota del carácter inviable y nocivo del separatismo y la desintegración; la incompatibilidad del uso de la fuerza, la depuración étnica y la ocupación de territorio ajeno con la experiencia y los valores europeos, entre ellos, muy en especial, la diversidad multiétnica y cultural. Subrayan la importancia de que se intensifiquen las iniciativas conjuntas de los Estados miembros del Grupo GUUAM y la comunidad internacional encaminadas a resolver la cuestión del Transdniéster y los conflictos en Azerbaiyán y Georgia con arreglo a las normas y los principios del derecho internacional mediante la reintegración de los territorios que no se hallan bajo el control de autoridad alguna a los Estados de los que forman parte y la convivencia pacífica de distintos grupos étnicos dentro de las fronteras estatales internacionalmente reconocidas.

5. Subrayan la importancia de las decisiones de la Cumbre de Estambul de la OSCE de 1999 y exhortan a los Estados miembros de la OSCE a que hagan cuanto esté a su alcance porque Rusia cumpla su obligación de retirar totalmente sus tropas y armamento de la República de Moldova y Georgia.

6. Expresan su apoyo a las iniciativas y procesos de paz encaminados a resolver los conflictos en curso. En ese contexto acogen con satisfacción las propuestas y plan de paz presentados recientemente por el Presidente de Georgia en relación con la autonomía de Osetia del Sur, el actual "Proceso de Praga" de las negociaciones en el marco del Grupo de Minsk de la OSCE, además de las propuestas de los Presidentes de Ucrania y Rumania formuladas durante la Cumbre del Grupo GUUAM dirigidas a resolver la cuestión del Transdniéster.

7. Reafirman el impulso de profundización de la integración europea de los Estados del Grupo GUUAM y el establecimiento de relaciones de colaboración con la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) con el fin de crear un espacio común de seguridad y cooperación económica y en materia de transporte, y expresan su intención de colaborar estrechamente en esas esferas. Confirman la intención de seguir fomentando relaciones de cooperación

mutuamente beneficiosas con los Estados Unidos de América y de desarrollar relaciones sumamente estrechas con las organizaciones y los Estados que comparten los propósitos y principios del Grupo GUUAM.

8. Abogan por la rápida entrada en vigor del Acuerdo sobre el establecimiento de una zona de libre comercio y por el desarrollo de la capacidad de tránsito, incluso para facilitar suministros fiables de energía y el funcionamiento efectivo y seguro de los corredores de tránsito, lo que contribuirá al reforzamiento de la integración europea y a la seguridad internacional, al desarrollo de las relaciones económico-comerciales entre Oriente y Occidente y al perfeccionamiento de la infraestructura del transporte y las comunicaciones en la estratégicamente importante región del Grupo GUUAM.

9. Subrayan la necesidad de la cooperación en materia energética en el marco del Grupo GUUAM, muy en especial de que se intensifiquen los esfuerzos en pro de la ejecución de programas y proyectos conjuntos, atendiendo a su rentabilidad comercial, para el transporte de recursos energéticos de la región del Caspio al mercado europeo de energía con la utilización del territorio de los Estados miembros del Grupo.

10. Abogan por el robustecimiento de la colaboración en la esfera humanitaria, sobre todo en el ámbito del turismo, la salud pública, la educación, la cultura y el deporte.

11. A los fines de la consecución de los objetivos de la Carta de Yalta del Grupo GUUAM y la presente Declaración, y teniendo en cuenta la importancia del desarrollo económico y social, el establecimiento de un espacio de estabilidad y seguridad democráticas en la región del Grupo GUUAM, así como la necesidad de dar un nuevo impulso a la cooperación, expresan la intención de crear, sobre la base del Grupo GUUAM, una organización regional que se plantee como objetivo la democracia y el desarrollo.

12. Los Presidentes encargaron al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores que analizaran las cuestiones pertinentes y presentaran propuestas convenientes.

Por Georgia
(Firmado) Mikhail **Saakashvili**

Por la República de Azerbaiyán
(Firmado) Ilham **Aliyev**

Por la República de Moldova
(Firmado) Vladimir **Voronin**

Por Ucrania
(Firmado) Victor **Yuschenko**

Dada en la ciudad de Chisinau a los 22 días de abril del año 2005.